



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Jhovany Valencia Dávila
Demandado	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Radicado	05001 31 03 020 2022 00005 00
Decisión	Requiere previo a pago de título

Estudiada la solicitud de pago de títulos judiciales, se le requiere a la parte demandada Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, para que informe quién será el beneficiario del título judicial y, dado que la suma de dinero supera los quince (15) salarios mínimos, suministrará un número de cuenta bancaria y su correspondiente certificación, para proceder a hacer el pago del título por medio de abono a cuenta (numeral 5 de la Circular PSCJC-15 del 8 de julio de 2021).

Así mismo suministrará un correo electrónico para remitirle el comprobante de la transacción, una vez sea realizada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **967a54215f1486851514d6371f07db822d7909fab24edd0529cec7ea3a3c6af6**

Documento generado en 22/09/2022 11:27:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>